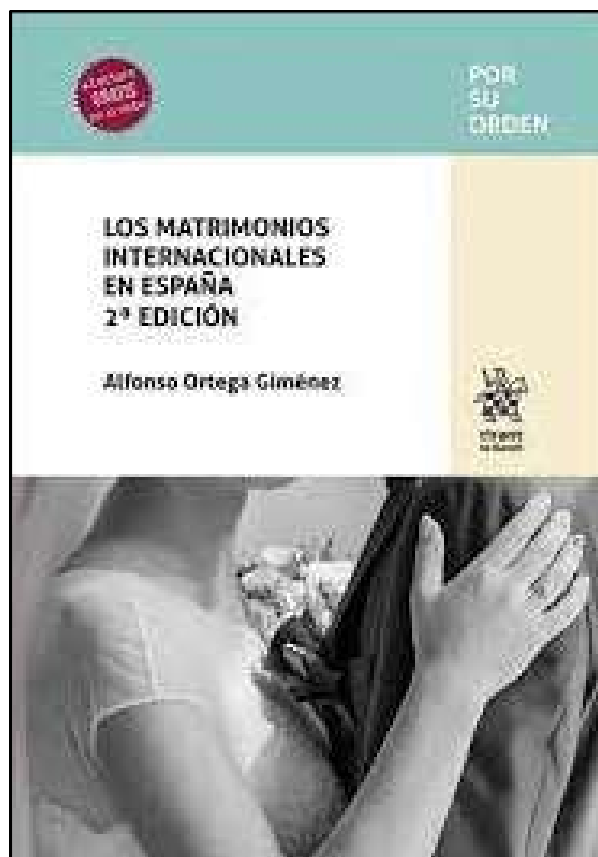


RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

LOS MATRIMONIOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA

ORTEGA GIMÉNEZ, A., *Los matrimonios internacionales en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2ª ed., 2024, 201 pp.

El libro *Los matrimonios internacionales en España* de ALFONSO ORTEGA analiza los aspectos jurídicos que afectan a los matrimonios entre personas de diferentes nacionalidades en el contexto español. En su obra, el autor aborda cuestiones clave relativas a la regulación de estos matrimonios tanto desde el derecho internacional privado como desde la legislación española.



Algunos de los temas principales que se tratan en el libro son: la normativa aplicable, respecto de la que se explica las normativas nacionales e internacionales que regulan los matrimonios internacionales, destacando la importancia de los tratados internacionales, como el Reglamento (CE) 2201/2003, y el papel del Código Civil español.

También se analizan los requisitos para la celebración del matrimonio. Se estudian detalladamente los requisitos que deben cumplir las personas afectadas en matrimonios internacionales, incluyendo las formalidades, las autorizaciones necesarias, y los criterios para determinar la nacionalidad y la competencia de las autoridades españolas.

Asimismo, se presta especial atención a los efectos personales y patrimoniales del matrimonio internacional. Se exploran las implicaciones legales de los matrimonios internacionales en cuanto a los derechos y obligaciones personales, como los regímenes económicos matrimoniales, y los efectos patrimoniales, incluyendo la propiedad y la herencia.

El autor dedica también una parte de la obra a tratar el divorcio y la nulidad del matrimonio. Se aborda cómo se regula el divorcio y la nulidad de los matrimonios internacionales, prestando especial atención a las jurisdicciones competentes y la aplicación de las leyes extranjeras en estos procesos.

Finalmente, ORTEGA subraya la necesidad de garantizar los derechos fundamentales de los individuos en los matrimonios internacionales, como la igualdad de trato, la no discriminación y la protección de los menores en caso de disolución del matrimonio.

En resumen, la obra de ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ ofrece un análisis detallado de las complejidades jurídicas que surgen de los matrimonios internacionales en España, subrayando la interacción entre la normativa española, las convenciones internacionales y el derecho comparado, con el fin de ofrecer una visión completa y actualizada de este ámbito del derecho familiar.

**Autor de la Reseña Bibliográfica:***Diego E. Márquez Sosa*

Estudiante del Grado en Derecho y del Máster en Bolsa y Mercados Financieros | Instituto de Estudios Bursátiles, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid